**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día ocho de julio de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0057-2016** presentada el pasado día veintitrés de Junio, por parte del **Sra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, en la cual solicita la siguiente información:

Detalle o listado del 29 de febrero de 2000 hasta la fecha 22 de junio de 2016, de trámites de permisos en proceso de aprobación y aprobados, correspondientes a proyectos o actividades de lotificación, partición, desmembración, segregación, subparcelación, calificación de lugar, parcelación, revisión vial y zonificación, permisos de construcción, recepción de obra, todos a desarrollar en Parcelación Finca Lutecia, ubicada en Km 9 Carretera a Planes de Renderos, San Salvador, así como también detalle de denuncias presentadas en contra de la misma Parcelación Finca Lutecia y de propietarios de lotes en la misma parcelación. **La infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:**

Fue gestionado el requerimiento a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano de la institución, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de Subdirectora, informando que según la base de datos del sistema Trámites institucional, para la ubicación solicitada se registran los siguientes trámites: **Calificación de Lugar No.0740-2013 y Calificación de Lugar No.1339-2012, los cuales se ponen a la disposición para consulta directa con posibilidad de fotocopia** previa cancelación de las tasas correspondientes. Dichas tasas son establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40, se elaborará mandamiento de pago por el total de fotocopias.

En relación a proyectos o actividades de lotificación, partición, desmembración, segregación, subparcelación, parcelación, revisión vial y zonificación, permisos de construcción, y recepción de obra, se informa que no existen registros en la base de datos de esta Oficina.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **CONCEDER ACCESO** a consulta directa con posibilidad de fotocopia simple previa cancelación de las tasas correspondientes sobre los tramites Calificación de Lugar No.0740-2013 y Calificación de Lugar No.1339-2012, del proyecto Parcelación Finca Lutecia, ubicado en Km 9 Carretera a Planes de Renderos,municipio de San Salvador; las tasas son establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010:Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50; Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40, para lo cual se elaborara mandamiento de pago.
2. **INFORMAR** que, en relación a proyectos o actividades de lotificación, partición, desmembración, segregación, subparcelación, parcelación, revisión vial y zonificación, permisos de construcción, y recepción de obra, no existen registros en la base de datos de esta Oficina
3. Tomar nota **Sra. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, que deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

Marlene Solano

Oficial de Información